

## FUNDACIÓN DEL BANCO CENTRAL

El Banco Central de Bolivia fue fundado en la gestión gubernamental de don Hernando Siles (1926-1930), de cuya administración los textos históricos resaltan su política internacional y la contratación de la misión financiera Kemmerer para el arreglo de las finanzas públicas y el diseño de la política económica.

A principios de 1928 se inició el descenso de precios del estaño hasta llegar a cotizaciones tan ínfimas que pequeñas minas se vieron obligadas a cerrar sus ingenios.

La situación continuó difícil en 1929, acentuándose con la baja del precio de su principal producto de exportación, el estaño, que afectó no sólo a la industria minera sino a todas las demás actividades.

El Fisco, especialmente, vio disminuir muchos de los capítulos de la renta pública, específicamente los derechos aduaneros, impuestos sobre utilidades mineras y las diversas contribuciones que rinde el comercio de importación, estimulado por la minería.

La disminución de los negocios mineros repercutió en el comercio de importación, ocasionando la liquidación de algunas firmas. La agricultura ofreció cierta reacción como resultado de las abundantes cosechas de ese año, beneficiando a los hacendados y al consumidor que pagó precios más bajos, después de varios años.

El conjunto de las recomendaciones diseñadas por la misión tuvo su punto más alto en la fundación del Banco Central de Bolivia. Muchas de las facultades que le fueron conferidas ya las ejercía el Banco de la Nación Boliviana, tales como el privilegio de emisión,

la exclusividad para recibir en depósito los dineros fiscales, la obligación de mantener la estabilidad del valor monetario y otras.

El carácter mixto del Banco de la Nación Boliviana, a la vez emisor y de préstamos a largo plazo, no le permitió sin embargo realizar en forma cabal su cometido. Como banco comercial realizó una amplia actividad, prestando una eficiente ayuda al comercio y a las nascentes actividades industriales del país e importantes servicios al Estado. Con todo, le faltó la rigurosa organización característica de los bancos centrales.

Durante la vigencia del patrón oro no existieron exigencias importantes para contar con una autoridad monetaria única que ejerza el control de la expansión del dinero en la economía.

Después de la Primera Guerra Mundial, el colapso del patrón oro y la consiguiente creación de dinero fiduciario, resultó imperativo otorgar el monopolio de la emisión de dinero a un ente que contara con la participación del Estado, así como mejorar los sistemas de control monetario y de crédito de éste. Era necesario, entonces, otorgar facultades adicionales a las que la ley le concedió al Banco de la Nación Boliviana.

La Ley del Banco Central de Bolivia, como la de otras instituciones similares creadas después de la crisis del patrón oro, se nutrió de los principios fundamentales contenidos en la legislación del sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos. En lo que hace a su función de contralor bancario y monetario, al igual que otros países, se inspiró en el Banco de Inglaterra.

*En este edificio ubicado entre las calles Mercado y Ayacucho fue fundado el Banco Central de Bolivia.*

